

Acuerdos de 5 de diciembre de 2023 (primera sesión):

**1. Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización de los proyectos financiados con cargo a los Fondos de Compensación Interterritorial, ejercicio 2022 (12/0006/0003/02882).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 36.1 d) y e) y 234 RJG, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite el informe de fiscalización.

Segundo. Remitir la documentación del expediente a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Tercero. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 235 RJG, quede abierto un plazo de dos días, a contar desde la fecha del presente Acuerdo y que terminará a las 14:00h. del día final, para que los Grupos Parlamentarios o, al menos, una quinta parte de los miembros de la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos, puedan solicitar la comparecencia del Síndico Mayor, que podrá estar asistido por el Síndico que haya dirigido las funciones de control y/o por el personal de la Sindicatura que estime conveniente, así como la comparecencia del sujeto fiscalizado, comparecencias que se sustanciarán de acuerdo con el procedimiento del art. 196 RJG.

Cuarto. Dar traslado de la documentación a los Grupos Parlamentarios, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

**2. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre la puesta en marcha de un Plan de Actuación de Argayos en el Principado de Asturias (12/0178/0041/02647).**

En escrito de 27 de noviembre de 2023, la Portavoz del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de la proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre la puesta en marcha de un Plan de Actuación de Argayos en el Principado de Asturias.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**3. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre mejora y mantenimiento de la carretera AS-323 que une los concejos de Siero y Langreo (12/0178/0045/02829).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas en relación con los desprendimientos de laderas (12/0178/0046/02830).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre reindustrialización y soberanía energética (12/0178/0047/02887).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**6. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas en favor de los enfermos de hemofilia (12/0178/0048/02888).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**7. Retirada de la Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre la puesta en marcha de un Plan de Actuación de Argayos en el Principado de Asturias (12/0179/0025/02644).**

En escrito de 27 de noviembre de 2023, la Portavoz del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de la proposición no de ley ante Comisión de su Grupo Parlamentario sobre la puesta en marcha de un Plan de Actuación de Argayos en el Principado de Asturias.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la

iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de la Comisiones.

**8. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre mejora y mantenimiento de la carretera AS-323 que une los concejos de Siero y Langreo (12/0179/0030/02827).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**9. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas en relación con los desprendimientos de laderas (12/0179/0031/02828).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**10. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre reindustrialización y soberanía energética (12/0179/0032/02885).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**11. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas en favor de los enfermos de hemofilia (12/0179/0033/02886).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Salud y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**12. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de industria y, más concretamente, sobre la industria siderúrgica (12/0181/0283/02839).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**13. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre las rutas de senderismo sobre las que van a actuar para generar nuevas dinámicas turísticas y la optimización de sus infraestructuras dentro de los cuatro millones de euros anunciados con ejecución antes de 2025 (12/0186/0446/02772).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**14. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre qué importe, dentro de las líneas de ayudas para la organización de eventos y congresos en Asturias, está destinado al Convention Bureau de Gijón (12/0186/0447/02777).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**15. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre qué importe, dentro de las líneas de ayudas para la organización de eventos y congresos en Asturias, está destinado al Convention Bureau de Avilés (12/0186/0448/02778).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**16. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre qué importe, dentro de las líneas de ayudas para la organización de eventos y congresos en Asturias, está destinado al Convention Bureau de Oviedo (12/0186/0449/02779).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**17. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del**

**Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre las iniciativas para aprovechar el patrimonio minero en el Suroccidente de Asturias (12/0186/0450/02780).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**18. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejero de Medio Rural y Política Agraria sobre si va a solicitar el Gobierno de Asturias la exclusión del lobo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (12/0186/0451/02781).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**19. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejero de Medio Rural y Política Agraria sobre cómo piensa defender su Consejería a los propietarios de fincas rústicas a los que el Ministerio de Hacienda está aplicando revisiones catastrales con graves repercusiones para el sector ganadero (12/0186/0452/02782).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**20. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejero de Medio Rural y Política Agraria sobre si ha cumplido su Gobierno con el medio rural en los**

**meses que lleva al frente de la Consejería (12/0186/0453/02783).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**21. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejero de Medio Rural y Política Agraria sobre si es consciente del engaño político que para el sector ganadero ha supuesto la aprobación de ayudas en la Junta General para paliar los efectos de la EHE (12/0186/0454/02784).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**22. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto atender la reivindicación de la plataforma ciudadana de víctimas de ocupación ilegal de ampliar el derecho de asistencia jurídica gratuita a los propietarios afectados de ocupación ilegal de sus viviendas (12/0186/0455/02788).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**23. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre si comparte la necesidad de reformar VIPASA en aras de una mejor gestión (12/0186/0456/02789).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**24. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre qué soluciones habitacionales plantea para las personas con discapacidad intelectual gravemente afectada (12/0186/0457/02790).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**25. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre cómo va a fomentar las nuevas vías innovadoras de vivienda colaborativa y 'cohousing' (12/0186/0458/02803).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**26. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre cómo, dónde y cuándo va a ampliar el parque público de viviendas regional (12/0186/0459/02804).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.



**27. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre sobre qué medidas va a impulsar para favorecer el acceso a liquidez de quienes tienen más dificultades para acceder a una vivienda: los jóvenes y las familias con hijos (12/0186/0460/02805).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**28. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre qué políticas va a desarrollar para que la vivienda sea accesible para los jóvenes (12/0186/0461/02806).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**29. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre cómo va a reforzar la política de apoyo a las familias más vulnerables en materia de vivienda con la vista puesta, especialmente, en los jóvenes y el medio rural (12/0186/0462/02807).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**30. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno**

**sobre cuáles son las previsiones para los próximos presupuestos de 2024 en políticas de vivienda (12/0186/0463/02808).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**31. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre si está satisfecho con la gestión de la vivienda pública en el Principado (12/0186/0464/02809).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**32. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre si tiene previstas ayudas a la compra y rehabilitación de vivienda en el medio rural dirigidas a los jóvenes y mayores (12/0186/0465/02810).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**33. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre qué líneas de acción va a realizar para favorecer el asentamiento de población joven en el medio rural (12/0186/0466/02811).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el

Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**34. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre dónde están sus objetivos y acciones en materia de vivienda para la juventud (12/0186/0467/02812).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**35. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre qué tiempos y calendario contempla para la ejecución de las obras de mejora en los pisos de VIPASA en Langreo (12/0186/0468/02813).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**36. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre cuándo afrontará las reparaciones necesarias y urgentes que reclaman los vecinos de las viviendas de VIPASA ubicadas en Langreo (12/0186/0469/02814).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**37. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre cuáles son sus objetivos con el programa de ayudas para el alquiler de vivienda habitual como consecuencia del impacto de la inflación y las guerras (12/0186/0470/02815).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**38. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre cuáles son los cambios o mejoras que debería incorporar el programa de ayudas para los alquileres de vivienda habitual (12/0186/0471/02816).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**39. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre si se puede revertir la situación de emergencia habitacional y energética que sufre Asturias (12/0186/0472/02817).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**40. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre cuál es su disposición para solucionar los problemas que sufren los afectados de las nuevas viviendas construidas por VIPASA en Pumarabule (Siero)**

(12/0186/0473/02818).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**41. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre qué capacidad tiene Asturias de realojar en viviendas vacías del parque público a las personas más vulnerables afectadas por la crisis migratoria y de refugiados en Europa (12/0186/0474/02819).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**42. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre qué planes van a implementar para facilitar la accesibilidad y la eficacia energética, con especial referencia al parque de viviendas de VIPASA (12/0186/0475/02820).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**43. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad a la Consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico sobre qué medidas piensa realizar su Consejería sobre los problemas de saneamiento que existen en la Urbanización del Brañillín, en el Concejo de Lena (12/0186/0478/02897).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**44. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre las rutas de senderismo sobre las que van a actuar para generar nuevas dinámicas turísticas y la optimización de sus infraestructuras dentro de los cuatro millones de euros anunciados con ejecución antes de 2025 (12/0188/0542/02771).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**45. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre qué importe, dentro de las líneas de ayudas para la organización de eventos y congresos en Asturias, está destinado al Convention Bureau de Gijón (12/0188/0543/02773).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**46. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre qué importe, dentro de las líneas de ayudas para la organización de eventos y congresos en Asturias, está destinado al Convention Bureau de Avilés (12/0188/0544/02774).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**47. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre qué importe, dentro de las líneas de ayudas para la organización de eventos y congresos en Asturias, está destinado al Convention Bureau de Oviedo (12/0188/0545/02775).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**48. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre las iniciativas para aprovechar el patrimonio minero en el Suroccidente de Asturias (12/0188/0546/02776).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**49. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre si tiene previsto atender la reivindicación de la plataforma ciudadana de víctimas de ocupación ilegal de ampliar el derecho de asistencia jurídica gratuita a los propietarios afectados de ocupación ilegal de sus viviendas (12/0188/0547/02785).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**50. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre si comparte la necesidad de reformar VIPASA en aras de una mejor gestión (12/0188/0548/02786).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.



Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**51. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre qué soluciones habitacionales plantea para las personas con discapacidad intelectual gravemente afectada (12/0188/0549/02787).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**52. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre cómo va a fomentar las nuevas vías innovadoras de vivienda colaborativa y 'cohousing' (12/0188/0550/02791).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**53. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de**

**Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre cómo, dónde y cuándo va a ampliar el parque público de viviendas regional (12/0188/0551/02792).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**54. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre qué medidas va a impulsar para favorecer el acceso a liquidez de quienes tienen más dificultades para acceder a una vivienda: los jóvenes y las familias con hijos (12/0188/0552/02793).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**55. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre qué políticas va a desarrollar para que la vivienda sea accesible para los jóvenes (12/0188/0553/02794).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias

de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**56. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre cómo va a reforzar la política de apoyo a las familias más vulnerables en materia de vivienda con la vista puesta, especialmente, en los jóvenes y el medio rural (12/0188/0554/02795).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**57. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre cuáles son las previsiones para los próximos presupuestos de 2024 en políticas de vivienda (12/0188/0555/02796).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo,

Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**58. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre si está satisfecho con la gestión de la vivienda pública en el Principado (12/0188/0556/02797).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**59. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre si tiene previstas ayudas a la compra y rehabilitación de vivienda en el medio rural dirigidas a los jóvenes y mayores (12/0188/0557/02798).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**60. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre qué líneas de acción va a realizar para favorecer el asentamiento de población joven en**

**el medio rural (12/0188/0558/02799).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**61. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre dónde están sus objetivos y acciones en materia de vivienda para la juventud (12/0188/0559/02800).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**62. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre cuáles son sus objetivos con el programa de ayudas para el alquiler de vivienda habitual como consecuencia del impacto de la inflación y las guerras (12/0188/0560/02801).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**63. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre qué tiempos y calendario contempla para la ejecución de las obras de mejora en los pisos de VIPASA en Langreo (12/0188/0561/02802).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**64. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre cuándo afrontará las reparaciones necesarias y urgentes que reclaman los vecinos de las viviendas de VIPASA ubicadas en Langreo (12/0188/0562/02821).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**65. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre cuáles son los cambios o mejoras que debería incorporar el programa de ayudas para los alquileres de vivienda habitual (12/0188/0563/02822).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**66. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre cuál es su disposición para solucionar los problemas que sufren los afectados de las nuevas viviendas construidas por VIPASA en Pumarabule (Siero) (12/0188/0565/02824).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**67. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre qué capacidad tiene Asturias de realojar en viviendas vacías del parque público a las personas más vulnerables afectadas por la crisis migratoria y de refugiados en Europa (12/0188/0566/02825).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**68. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre qué planes van a implementar para facilitar la accesibilidad y la eficacia energética, con especial referencia al parque de viviendas de VIPASA (12/0188/0567/02826).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**69. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre si se puede revertir la situación de emergencia habitacional y energética que sufre Asturias (12/0188/0568/02834).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.



Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.  
Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**70. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la Consejera de Salud sobre cuál es la fecha prevista para dar comienzo a la construcción del nuevo centro de salud de Piedras Blancas, Castrillón (12/0188/0569/02837).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**71. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad a la Consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico sobre qué medidas piensa realizar su Consejería sobre los problemas de saneamiento que existen en la Urbanización del Brañillín, en el Concejo de Lena (12/0188/0572/02896).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**72. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín sobre leyes autonómicas que, previendo su desarrollo reglamentario, no lo han tenido, desde 2016 hasta la actualidad (12/0191/0306/02765).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite..

**73. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández sobre coste anual para el Gobierno del Principado de Asturias del Servicio Asturiano de Solución Extrajudicial de Conflictos (SASEC) desde el 2019, personal fijo y temporal del mismo y número de expedientes tramitados desde 2019 (12/0191/0307/02831).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**74. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández sobre transferencias de crédito, concepto y fecha de cada una, realizadas durante el año 2023 a UGT (Unión General de Trabajadores) y a CCOO (Comisiones Obreras) (12/0191/0308/02832).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**75. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández sobre coste anual para el Gobierno del Principado de Asturias de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación (UMAC), personal fijo y temporal de la misma y número de expedientes tramitados desde 2019 (12/0191/0309/02833).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**76. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad sobre copia de los expedientes relacionados con la construcción y puesta en funcionamiento de los estanques de tormentas situados en el polígono El Salín y la Avenida del Carbayu nº 6 en Villaviciosa (12/0191/0311/02866).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**77. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo sobre tasas de ocupación de salud mental de adultos y de infanto-juvenil en todas las áreas sanitarias de Asturias en los cuatro últimos años (12/0191/0312/02874).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**78. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre copia del expediente IDE/2023/00058, del 'Proyecto Desarrollo de Prototipo para la Monitorización y Digitalización de la recogida de Residuos Agroganaderos (lactosueros y purines) en entornos de agricultura tradicional' que está desarrollando AGROLINERA ASTUR S.L. (12/0191/0313/02875).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**79. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre copia del expediente por el que se autoriza la concesión de subvenciones de la convocatoria de ayudas dirigidas las Comunidades Asturianas con reconocimiento del exterior para el ejercicio 2022 (12/0191/0314/02876).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**80. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre relación nominal del personal eventual adscrito al Gabinete del Presidente del Principado de Asturias, su titulación, categoría profesional y conceptos retributivos (12/0191/0315/02877).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**81. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre copia del expediente por el que se**

**autoriza la concesión de subvenciones de la convocatoria de ayudas dirigidas las Comunidades Asturianas con reconocimiento del exterior para el ejercicio 2023 (12/0191/0316/02878).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**82. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre relación nominal del personal eventual adscrito a la Consejería de Presidencia, Reto demográfico, Igualdad y Turismo, su titulación, categoría profesional y conceptos retributivos (12/0191/0317/02879).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**83. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre relación nominal del personal eventual adscrito a la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo, su titulación, categoría profesional y conceptos retributivos (12/0191/0318/02880).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**84. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre relación nominal del personal eventual adscrito a la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, su titulación, categoría profesional y conceptos retributivos (12/0191/0319/02881).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**85. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad sobre copia del expediente relativo al saneamiento de la Urbanización de El Brañillín, en el Concejo de Lena (12/0191/0321/02898).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**86. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Agustín Cuervas-Mons García-Braga relativa a la solicitud de información de la relación nominal del personal integrante de la Dirección General de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial y de cada uno de sus servicios, con descripción del personal funcionario, laboral o de confianza y las retribuciones correspondientes de cada puesto (12/0192/0013/02869).**

**87. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Agustín Cuervas-Mons García-Braga relativa a la solicitud de información sobre la relación nominal del personal integrante de la Dirección General de Empleo Público y de cada uno de sus servicios, con descripción del personal funcionario, laboral o de confianza y las retribuciones correspondientes a cada puesto (12/0192/0014/02870).**

**88. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Agustín Cuervas-Mons García-Braga relativa a la solicitud de información sobre la relación nominal del personal integrante de la Dirección General de Vicepresidencia y de cada uno de sus servicios, con descripción del personal funcionario, laboral o de confianza y las retribuciones correspondientes a cada puesto (12/0192/0015/02871).**

**89. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Agustín Cuervas-Mons García-Braga relativa a la solicitud de información sobre la relación nominal del personal que forma parte de la Sociedad de Gestión de Infraestructuras Públicas de Telecomunicaciones del Principado de Asturias S.A.U. (GITPA) especificando: fecha de incorporación, procedimiento de selección, retribuciones y puesto que ocupa cada uno de ellos (12/0192/0016/02872).**

**90. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Agustín Cuervas-Mons García-Braga relativa a la solicitud de información sobre la relación nominal del personal que forma parte de la Entidad Pública Servicio de Investigación y Desarrollo Agroalimentario de Asturias (SERIDA) especificando: fecha de incorporación, procedimiento de selección, retribuciones y puesto que ocupa cada uno de ellos (12/0192/0017/02873)**

A propuesta del Presidente, señor Cofiño González, el despacho de estas quejas se deja para la reunión del martes de la próxima semana, habida cuenta, dice el Presidente, de la trascendencia que reviste el modo de resolver la cuestión que suscitan y de la densidad y extensión del Informe del Letrado Mayor sobre las mismas, al que se ha tenido acceso con insuficiente antelación. El Vicepresidente Segundo, señor Cuervas-Mons García-Braga, considera que no habría por qué demorar la resolución, pero añade que no se opone.

**91. Información del Consejo de Gobierno sobre expediente 1500004491/2023 de transferencia de créditos desde el programa 633 A 'Imprevistos**

**y funciones no clasificadas' a la Sección 15, Consejería de Salud (12/0205/0015/02849).**

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), y de conformidad con lo establecido en el artículo 34.3 h) del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre transferencia de créditos.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

**92. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico para que informe sobre la industria siderúrgica (12/0217/0135/02840).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**93. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre la concesión, denegación o revocación de subvenciones al alquiler de vivienda habitual (12/0217/0136/02850).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las

Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**94. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre las nuevas viviendas construidas por VIPASA en Pumarabule (Siero) (12/0217/0137/02851).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**95. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre la prestación de servicios que facilitan la permanencia en la vivienda habitual de los asturianos con ayuda a la Dependencia (12/0217/0138/02852).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo,

Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**96. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre todo lo relacionado con la rehabilitación de vivienda (12/0217/0139/02853).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**97. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre el reparto de los fondos europeos para la rehabilitación de vivienda y su implementación en Asturias (12/0217/0140/02854).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**98. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ordenación de Territorio,**



**Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre los fondos destinados durante 2023 a subvencionar el alquiler de viviendas a familias con dificultades y para la rehabilitación de inmuebles (12/0217/0141/02855).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**99. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre las reparaciones llevadas a cabo en el parque público de viviendas (12/0217/0142/02856).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**100. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre los programas de 'cohousing' entre personas mayores o de convivencia entre personas jóvenes y mayores (12/0217/0143/02857).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las

Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**101. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre las ayudas específicas para la adaptación de viviendas de personas con discapacidad o movilidad reducida (12/0217/0144/02858).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**102. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre el impulso de la eficiencia energética y la accesibilidad del parque residencial a través de la rehabilitación y regeneración urbana (12/0217/0145/02859).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**103. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre las ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social de la inflación en los alquileres de vivienda habitual (12/0217/0146/02860).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**104. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre la extensión del fenómeno de la ocupación ilegal de viviendas (12/0217/0147/02861).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno